



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

Objeto:

Procedimiento Cambio de Funcionario Dirección General Desarrollo Socio Territorial - RES. Nº 68-SGCB/2022

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº 02/23

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerencia General

Subsecretaría de Integración Social y Hábitat

Dirección General Desarrollo Socio Territorial

Período auditado:

1 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2023

Alcance:

Los trabajos desarrollados comprendieron la aplicación de los procedimientos previstos en la Resolución Nº 68-SGCB/22, tendientes a reflejar el estado de situación general en oportunidad de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Desarrollo Socio Territorial, con motivo del cese en sus funciones del Sr. Juan Pablo Gutiérrez Díaz a raíz de la presentación de su renuncia al cargo en el que fuera designado mediante ACDIR-2021-6368-GCABA-IVC.

Normativa relevante:

Resolución Nº 68-SGCB/2022

El período bajo análisis se encuentra comprendido entre el 1 de marzo de 2021, fecha en la que fue designado en el cargo el funcionario saliente, y el 31 de marzo de 2023, fecha de su renuncia.

Equipo auditor:

Eugenia HOURQUEBIE
Mónica N. GONZÁLEZ
Carlos D. SEGURA

Las tareas de relevamiento se llevaron a cabo entre los días 25 de abril y 20 de julio de 2023, en la Dirección General Desarrollo Socio Territorial, Dirección General Técnica, Administrativa y Legal (Gerencia Operativa Administración de Personal, Gerencia Operativa Logística y Departamento Automotores), Dirección General Administración y Finanzas y Gerencia Operativa Modernización, sita en Av. Piedra Buena Nº 3280, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente informe fue aprobado mediante NO-2023-16180694-GCABA-SGADCBA, por tratarse de un requerimiento de auditoría imprevisto, por lo tanto no se halla contemplado en la Planificación Anual para el ejercicio 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Suscripción de documentos SADE con posterioridad al cese de funciones. Simultaneidad de suscripción de documentos SADE como Director General de Desarrollo Socio Territorial (funcionarios saliente y entrante).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.


Conclusiones y principales recomendaciones:

Con motivo del cambio de funcionario producido en la Dirección General Desarrollo Socio Territorial del Instituto de Vivienda de la Ciudad, y sin perjuicio de las observaciones formuladas, se llevaron a cabo los procedimientos tendientes a constatar la observancia a los puntos requeridos por la Resolución N° 68-SGCBA/22, habiéndose verificado su cumplimiento de conformidad con la normativa aplicable.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto Imprevisto N° 02/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.